

FECHA: 7-11-2017

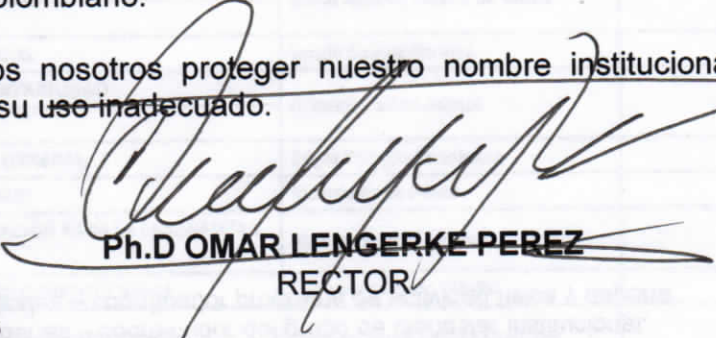
DE: RECTORIA

PARA: COMUNIDAD UTEISTA

**ASUNTO**  
**USO NO AUTORIZADO MARCAS, LOGOS Y NOMBRE INSTITUCIONAL**

Se le recuerda a la comunidad Uteísta en general que los emblemas, logos, sigla y el nombre de las Unidades Tecnológicas de Santander, se denominan marca comercial, tienen derechos reservados, están debidamente registrados y licenciados a nombre de las Unidades Tecnológicas de Santander, como consecuencia de lo anterior, cuentan con protección de derechos de propiedad intelectual y cualquier copia, exposición, reproducción, distribución, venta, licenciamiento o explotación sin la debida autorización o consentimiento previo escrito, está prohibida y castigada por el Código Penal Colombiano.

Es deber de todos nosotros proteger nuestro nombre institucional, para lo cual debemos reportar su uso inadecuado.

  
**Ph.D OMAR LENGERKE PEREZ**  
RECTOR

Proyectó: Juan F Bermejo  
Aprobó: Pedro B Carrillo C

ENTERADOS